

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPERMARS CIA LTDA

En la ciudad de Machala a los 27 días del mes de marzo de 2017, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EQUIPERMARS CIA LTDA en el local donde funcionan las oficinas, ubicado en la Av. Rocafuerte N° 706 y Tarqui de esta ciudad de Machala- Siendo las diez horas acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de compañías, dirigida por el Presidente Señor Manuel Seoban Rojas Amari, quien solicita que se designe al Ab Carlos Lopez, para que haga las vez de Secretario Ad-Hoc de la presente Junta, mismo que es aceptada por los socios e inmediatamente el Secretario Señor Isaac Jácome Guerrero, constata la presente de los Señores Socios:

No	NOMINA DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACION
1	MANUEL ROJAS AMARI	300	\$10
2	JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO	100	\$10
3	RICARDO ANDRES ROJAS FAJARDO	100	\$10
	TOTAL DEL CAPITAL	400	\$ 4.000

Encontrándose presente todos los socios y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida la Junta Universal de socios de compañía EQUIPERMARS CIA. LTDA., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el orden del día materia de la presente convocatoria:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por parte del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2016;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;
6. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2016;
7. Designación del Comisario del año 2017.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 3000 Participaciones Sociales, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **EQUIPERMARS CIA LTDA.**, Señores Socios luego que, por secretaria, se ha certificado el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener la comparecencia de los Socios, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-

El Señor Manuel Seoban Rojas Amari, Gerente General de la compañía, da a conocer el informe correspondiente al año 2016, se eleva aprobación por parte de los socios de la Compañía el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. María del Cisne Aguilar Rodríguez, Comisaria de la compañía, expone su informe, la misma que da la bienvenida y de conformidad con el Art 279, ha examinado el balance y estado de pérdidas y ganancias, y se determina como resultado se encuentra satisfactorio, y que guarda los parámetros recomendados, basándose en los principios de contabilidad del Ecuador y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Liliana Tello y pone en consideración de los socios los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2016.-

Durante el periodo fiscal 2016 la compañía **EQUIPERMARS CÍA. LTDA.**, no ha generado utilidades, al contrario, se generó una pérdida por el valor de US\$148.538.87 dólares americanos. El Gerente General, señor Manuel Rojas Amari, propone que esta pérdida sea asumida por cuenta de los socios de la empresa. Esta moción es aprobada por la mayoría de los socios presentes.

NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Juan Carlos Rojas Fajardo mociona que se ratifique como Comisario de **EQUIPERMARS CIA LTDA.**, a la Ing. María del Cisne Aguilar Rodríguez, moción que es secundada por el Señor Juan Carlos Rojas Fajardo, y es

aprobada por la mayoría de los Socios presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 10.00 horas del día Lunes 27 de marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes realizando dos rectificaciones las cuales en vez de reelección la palabra de ratificar Auditor Externo y ratificar al Comisario, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.



ING JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
PRESIDENTE



SR. MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
GERENTE GENERAL



ISAAC JACOME GUERRERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA